

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
146
FECHA
20 de junio de 2012
ROL S.I.I.
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4, Y 6.1.11. N° 176 DE FECHA 07/05/2012
- D) El certificado de Informaciones Previas N°
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N°

URBANO

sector VILLA ALEGRE

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la Letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA TERESA MUÑOZ MUÑOZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE del ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS PRADO PRADO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS PRADO PRADO	[REDACTED]

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	995.874
M2 DE AMPLIACION			13,20
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$	14.938
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos el 50%)	50,0%	\$	7.469
MONTÓ CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	
TOTAL A PAGAR			\$ 7.469
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

REBAJA UN 50% SEGÚN ART.5.1.4 DE O.G.U.C.



CLAUDIA BERRIO NILO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES